ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN BANCO DE INSTRUCTORES 2026 ARTICULACIÓN CON LA MEDIA			
CIUDAD Y FECHA:	Barrancabermeja, 25 de agosto de 2026	**HORA INICIO:** 06:00 pm	**HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDT	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro industrial y del desarrollo tecnológico CIDT Barrancabermeja	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisión y verificación de hojas de vida de los instructores a contratar en la vigencia 2026, para dar cumplimiento al proceso de conformación Banco de instructores 2026 y uso del banco de instructores 2026, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2025-000233 del 24 OCTUBRE DEL 2025 Contratación de servicios personales 2026 y Resolución No. 68-000806 de 2025 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de integrantes del comité de verificación y la formalización de la apertura del proceso para verificar la idoneidad de los inscritos a la vacante de acuerdo con lo revisado por las mesas técnicas conformadas por cada una de las especialidades del centro de formación.

4. Verificación de asistentes.

Se evidenció la asistencia de los miembros del comité de verificación para la contratación de instructores vigencia 2026 del Centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja según Resolución No. 68-000806 de 2025

5. Presentación de la necesidad.

Teniendo en cuenta el plan de contratación y la necesidad del Centro de Formación se proyecta el siguiente requerimiento de instructores a preseleccionar:

AREA	NUMERO DE VACANTE	PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO DE PORGRAMA	CANTIDAD DE INTRUCTORES REQUERIDOS
DERECHO FUNDAMENTAL	72095	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PRESENCIAL	ARTICULACION CON LA MEDIA	2

En atención a la necesidad del servicio de garantizar la ejecución de la formación en los programas técnicos de Articulación con la Media, y considerando que mediante el **Acta No. 13** se efectuó la selección de instructores para orientar la competencia **de Derecho Fundamental**, se requiere adelantar la contratación o sustitución de los aspirantes que declinaron su participación en el proceso de contratación y que se encuentran relacionados en la citada acta.
En consecuencia, se realizó la verificación y evaluación de las hojas de vida de los siguientes aspirantes

Perfil del programa

CODIGO	PROGRAMA DE FORMACION	PERFIL	EXPERIENCIA
72095	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. (Derecho Fundamental)	Requisitos académicos alternativa 1 alternativa 2 alternativa 3 certificado de aptitud profesional sena o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeo de la cno y en el nivel ocupacional 23 o 4 ver anexo c no alternativa 1 certificado de técnico o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeo de la cno y en el nivel ocupacional 3 o 4 ver anexo c no alternativa 2 título de técnico profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento o en null o sin clasificar ver anexos nbc titulos sena alternativa 3 título de tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento o en null o sin clasificar ver anexos nbc titulos sena alternativa 4 título profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento o en null o sin clasificar ver anexo nbc tarjeta profesional en los casos exigidos por la leyalternativa entidad leg	experiencia laboral alternativa 1 alternativa 2 cuarenta y ocho 48 meses de experiencia relacionada distribuida así treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 cuarenta y dos 42 meses de experiencia relacionada distribuida así treinta 30 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 2 treinta y seis 36 meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 3 treinta 30 meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho 18 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 4 veinticuatro 24 meses de experiencia relacionada distribuida así doce 12 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.

PERSONAL INSCRITO AL BANCO DE INSTRUCTORES

532464	CC - 88156487	WLADIMIR FARITH REYES ALVAREZ	Inscrito	Para verificación
534784	CC - 28483912	CLAUDIA PAOLA IGLESIAS BALLESTEROS	Inscrito	Para verificación

RESULTADO DE VERIFICACION DE HOJAS DE VIDA LA VACANTE No 72095 CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. (Derecho Fundamental) – ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Perfil Académico del aspirante	Cumple perfil académico	Experiencia (profesional) en (meses)	Cumple experiencia	Experiencia (docente) (en meses)	Cumple experiencia	ESTADO DEFINITIVO
532464	88156487	WLADIMIR FARITH REYES ALVAREZ	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	SI	35 MESES	SI	24	SI	CUMPLE
534784	28483912	CLAUDIA PAOLA IGLESIAS BALLESTEROS	Ingeniería Agronómica	SI	37 MESES	SI	14	SI	CUMPLE

Datos completos

Tipo y número documento	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
88156487	WLADIMIR FARITH REYES ALVAREZ	wladimirfarith@gmail.com	3007632833
28483912	CLAUDIA PAOLA IGLESIAS BALLESTEROS	claudiaa0726@gmail.com	3124602602

Criterios de Selección: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores. Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2026, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, y el resultado del análisis de cada una de las mesas técnicas que incluyeron: •Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final. •Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos. Serán adjuntados a la presente preselección. •Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2026, con las nuevas vacantes. Los centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2026, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES
Se entrega listado de los aspirantes a preseleccionar en el banco por parte de la subdirección de centro según lineamientos dados y acordados para la revisión del comité verificador en la revisión a los instructores a contratar en la vigencia 2026, para dar cumplimiento al proceso de conformación Banco de instructores 2026 y uso del banco de instructores 2026, de conformidad con lo establecido en 3-2025-000233 del 24 OCTUBRE DEL 2025 Contratación de servicios personales 2026 y Resolución No. 68-000806 de 2025 del Centro de Formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Remitir acta al director regional		Subdirección centro de formación	
Cargar en repositorio regional las actas de las mesas técnica por centro formación y la del comité verificador		Coordinador académico	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Elmer Fair Santana Rojas	**Subdirector (E)**	**SI**	**ninguna**	
Cristian Farid Barbosa Barros	**Coordinador Académico**	**SI**	**ninguna**	
Aland Nilson Hernández Hernández	**Instructor de planta**	**SI**	**ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se remite como parte integral del acta un documento en Excel informando el estado de la verificación de hoja de vida de los aspirantes.